



Pablo Montes

Periodista



Suiza y Francia, ante el TEDH por no implementar medidas contra el cambio climático

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) acoge esta semana una vista peculiar: dos Estados se sientan ante la Gran Sala para responder ante los jueces por las demandas presentadas por ciudadanos que consideran que **su inacción frente al cambio climático ha vulnerado algunos de sus derechos fundamentales** recogidos en el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH). Así, el próximo miércoles por la mañana se desarrollarán las audiencias del caso KlimaSeniorinnen Schweiz y otros contra Suiza y, por la tarde, el caso Carême contra Francia.

En el primero de los casos, los denunciados son, por un lado, una asociación suiza preocupada por las consecuencias del cambio climático formada, en su mayoría, por mujeres mayores (650 de sus miembros tienen más de 75 años) y, por otro lado, cuatro mujeres de entre 80 y 90 años, que se quejan de problemas de salud, que **empeoran durante las olas de calor degradando sus condiciones de vida**. Una de las demandantes ha muerto en el tiempo que ha durado

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |